Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07 Martes 16 de marzo de 2021

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:43 (ocho horas cuarenta y tres minutos) del día martes 16 (dieciséis) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno); se celebró la Sesión Extraordinaria N° 07 (siete) del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 (treinta), fracción I (primera) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

Lic. Luis Arturo Beas Gutiérrez

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

C. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

Orden del día

1. Asistencia y verificación del quórum legal.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 07 (siete) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 16 (dieciséis) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno).

Página 1 de 31

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07 Martes 16 de marzo de 2021

2. Aprobación del orden del día.

3. Apertura de propuestas técnicas y económicas de la siguiente licitación:

- Licitación pública local LPL 024/2021 "Servicio de carga de gases medicinales" Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.
- Licitación pública local LPL 027/2021 "Adquisición de material de curación" Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.
- Licitación Pública Local LPL 028/2021 "Adquisición de uniformes escolares y servicio de logística, administración de inventarios, ensamble, organización, empaque, seguro de protección, arrendamiento de nave industrial, equipo y mobiliario, personal, insumos, y custodia de paquetes de uniformes escolares, calzado escolar y mochilas con útiles escolares para el programa Guadalajara se Alista" Solicitada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
- Licitación pública local LPL 029/2021 "Servicio de suministro de despensas" Solicitado por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

4. Presentación y en su caso aprobación de la siguiente acta:

Acta EX 05 Sesión extraordinaria 05 llevada a cabo el martes 02 de marzo del 2021.

5. Presentación, lectura y en su caso aprobación del siguiente fallo de licitación:

• Licitación pública local LPL 022/2021 "Adquisición de medicamentos" Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

6. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguientes adjudicaciones directas: Solicitadas por la Dirección de Información y Contenidos Estratégicos

- Req 154-2021 Transmisión de spots en TV en todos sus canales.
- Req 156-2021 Transmisión de spots en TV en todos sus canales.
- Req 158-2021 Transmisión de spots en TV en todos sus canales.
- Req 160-2021 Inserciones en periódico.
- Req 161-2021 Inserciones en periódico.
- Req 162-2021 Inserciones en periódico y pagina web.
- Req 166-2021 Transmisión de spot en radio.
- Req 176-2021 Transmisión de spots en radio.
- Req 179-2021 Transmisión de spots en radio.
- Req 180-2021 Transmisión de spots en radio.
- Req 181-2021 Transmisión de spots en radio.
- Req 182-2021 Inserción de banner (video y/o imágenes) en página web.
- Req 184-2021 Inserción de banner en página web.
- Req 188-2021 Transmisión de spots en TV en todos sus canales (locales, bloqueos y acciones especiales) con temas de Salud, Seguridad y Protección Civil.
- Req 189-2021 Transmisión de spots en TV en todos sus canales (locales, bloqueos y acciones especiales) con temas de Salud, Seguridad y Protección Civil.
- Req 191-2021 Transmisión de spots en radio con temas de Salud, Seguridad y Protección Civil.
- Req 192-2021 Transmisión de spots en radio con temas de Salud, Seguridad y Protección Civil.

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07

Martes 16 de marzo de 2021

- Req 208-2021 Creación de contenidos para internet.
- Req 209-2021 Creatividad estrategia y seguimiento de Comunicación Institucional.
- Req 210-2021 Creación de contenidos para internet sobre temas de Salud, Seguridad y Protección Civil.
- Req 211-2021 Capsulas audiovisuales, creatividad y branding para difusión en medios masivos, tradicionales y alternativos.
- Req 237-2021 Transmisión de spots en TV en todos sus canales (locales, bloqueos y acciones especiales).
- Req 238-2021 Transmisión de spots en TV en todos sus canales (locales, bloqueos y acciones especiales).
- Req 239-2021 Transmisión de spots en TV en todos sus canales (locales, bloqueos y acciones especiales).
- Req 330-2021 Inserción de banner en página web.
- Req 335-2021 Inserciones en periódicos.
- Req 336-2021 Transmisión de spots en radio y banner en web.
- Req 347-2021 Publicidad en revista y/o página web.
- Req 349-2021 Inserción en periódico y página web.
- Req 352-2021 Inserción de banners en página web.
- Req 355-2021 Inserciones en periódicos y suplementos.
- Req 356-2021 Inserciones en periódico, suplementos y página web.
- Req 358-2021 Inserciones en periódico, suplementos y página web.
- Req 374-2021 Creación de contenidos para internet, desarrollo y seguimiento a estrategias de comunicación Institucional.
- Req 375-2021 Publicidad en internet en la plataforma Facebook, Twitter, YouTube.
- Req 376-2021 Publicidad en internet en la plataforma Facebook, Twitter, YouTube entre otras sobre temas de Salud, Seguridad y Protección Civil.
- Req 377-2021 Creación de contenidos integral especializado de producción audiovisual, creatividad y branding para internet en temas de Salud, Seguridad y Protección Civil.
- Req 382-2021 Transmisión de spots en radio.
- Req 388-2021 Transmisión de spots en TV en todos sus canales.
- Req 389-2021 Transmisión de spots en TV en todos sus canales.
- Req 390-2021 Transmisión de spots en radio e inserción de banner en página web.
- Req 391-2021 Transmisión de spots en radio e inserción de banner en página web.
- Req 398-2021 Inserciones en periódico y página web.
- Req 399-2021 Inserciones en periódico y página web.
- Req 400-2021 Transmisión de spots en radio.

Solicitadas por la Dirección de Cultura

- Req. 412/2021 Servicio de eventos, festival internacional del teatro y tradiciones nativo Americanas.
- Req. 419/2021 Servicio de eventos, 2° festival internacional del cine para una cultura de paz en formato virtual.

7. Presentación y lectura de las siguientes Fe de erratas: Solicitadas por la Dirección de Información y Contenidos Estratégicos

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07 Martes 16 de marzo de 2021

Of N° CGCI/150/2021 En la Sesión Ordinaria 03 llevada a cabo el día martes 11 de febrero del 2020 en el punto 6 de adjudicaciones directas.

Solicitada por la Dirección de Cultura

Of N° DCG/0169/2021 En la Sesión Extraordinaria 24 llevada a cabo el 08 de diciembre del 2020, en el punto 6 de adjudicaciones directas.

8. Reforma de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, inserción en bases de la correspondiente aportación del cinco al millar para la retención antes de IVA para el Fondo Impulso Jalisco.

9. Asuntos varios:

De conformidad con los artículos 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro) y 31 (treinta y uno) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy buenos días, siendo las 08:43 (ocho horas con cuarenta y tres minutos) se da inicio a la Sesión Extraordinaria 07 (siete) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, con fecha del 16 (dieciséis) de marzo del año 2021 (dos mil veintiuno), con fundamento en el artículo 30 (treinta), numeral 1 (uno), fracción I (primera), así como el artículo 24 (veinticuatro), numeral 1 (uno), fracciones I (primera) y XII (décima segunda) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara y conforme al acuerdo sostenido en el numeral 5 (cinco) de la Sesión Extraordinaria número 03 (tres) de este Comité, que se llevó a cabo el día 17 (diecisiete) de marzo del año 2020 (dos mil veinte), para realizar Sesiones por medios electrónicos y/o presenciales, iniciamos la Sesión.

Punto número Uno. Asistencia y verificación del Quórum Legal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como primer punto del Orden del Día, se solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia, para la verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar ¡adelante Secretario!

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07 Martes 16 de marzo de 2021

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente, de manera presencial el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera presencial la Licenciada Karla Berenice Real Bravo, representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara. Responde la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota la Licenciada Maribel Becerra Bañuelos, representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara. Responde la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: Buenos días, presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. Responde el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social. Responde el Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el Lic. Luis Arturo Beas Gutiérrez, Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. Responde el Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P., Lic. Luis Arturo Beas Gutiérrez: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el Licenciado Paris González Gómez, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. Responde el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado Paris González Gómez: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera presencial el de la voz, C. Ricardo Ulloa Bernal, Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, presente. Gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: Estando presentes 5 (cinco) integrantes del Comité de Adquisiciones,

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07 Martes 16 de marzo de 2021

Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con fecha 16 (dieciséis) de marzo del año 2021 (dos mil veintiuno), declaro que se da inicio a la Sesión Extraordinaria número 07 (siete) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara.

Punto número Dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: En el Segundo punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité, el Orden del Día propuesto el cual se les compartió de manera electrónica en el Drive y están viendo en este momento en su pantalla, para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación al respecto? No habiendo observaciones les pregunto si ¿es de aprobarse el orden del día? si están a favor manifestarlo en este momento, de manera nominal para su registro en el Acta, comenzando con: ¿Lic. Luis Arturo Beas Gutiérrez? –A favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

Punto número Tres. Apertura de propuestas técnicas y económicas de la siguiente licitación:

- Licitación pública local LPL 024/2021 "Servicio de carga de gases medicinales" Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.
- Licitación pública local LPL 027/2021 "Adquisición de material de curación" Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.
- Licitación Pública Local LPL 028/2021 "Adquisición de uniformes escolares y servicio de logística, administración de inventarios, ensamble, organización, empaque, seguro de protección, arrendamiento de nave industrial, equipo y mobiliario, personal, insumos, y custodia de paquetes de uniformes escolares, calzado escolar y mochilas con útiles escolares para el programa Guadalajara se Alista" Solicitada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
- Licitación pública local LPL 029/2021 "Servicio de suministro de despensas" Solicitado por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: En el Tercer punto del Orden del Día tenemos la apertura de las siguientes licitaciones: licitación pública local LPL 024/2021 "Servicio de Carga de Gases Medicinales" solicitado por la Dirección de Servicios Médicos Municipales; licitación pública local LPL 027/2001 para la "Adquisición de Material de Curación" solicitado por la Dirección de Servicios Médicos Municipales; asimismo la licitación pública local LPL 028/2021 para la "Adquisición de La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 07 (siete) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 16 (dieciséis) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno).

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07 Martes 16 de marzo de 2021

Uniformes Escolares servicios logística, administración de inventarios, ensamble, organización, empaque, seguro de protección, arrendamiento de nave Industrial, equipo y mobiliario, personal, insumos y custodia de paquetes de uniformes escolares, calzado escolar y mochilas con útiles escolares, para el Programa Guadalajara se Alista" solicitado por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad; y por último también la apertura de la licitación pública local LPL 029/2021 para el "Servicio de Suministro de Despensas" solicitada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad; los fallos de las licitaciones mencionadas se llevarán a cabo en la Sesión Ordinaria número 6 (seis) del día 23 (veintitrés) de marzo del año 2021 (dos mil veintiuno) de la misma manera las aperturas se llevarán a cabo de manera simultánea en las mesas adjuntas para agilizar la sesión.

Punto número Cuatro. Presentación y en su caso aprobación de la siguiente acta:

• Acta EX 05 Sesión extraordinaria 05 llevada a cabo el martes 02 de marzo del 2021.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: En el desahogo del cuarto punto del orden del día ponemos a consideración del Comité la presentación y en su caso, aprobación de la siguiente acta: Acta EX-05 (cinco) de la Sesión Extraordinaria 05 (cinco) llevada a cabo el martes 2 (dos) de marzo del año 2021 (dos mil veintiuno) les pregunto a los miembros del Comité si ¿tienen alguna observación a la anterior? muy bien no habiendo observaciones les pregunto si ¿es de probarse? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento inicio con: ¿Lic. Luis Arturo Beas Gutiérrez? –Me abstengo porque no estuve en esa Sesión; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

Punto número Cinco. Presentación, lectura y en su caso aprobación del siguiente fallo de licitación:

• Licitación pública local LPL 022/2021 "Adquisición de medicamentos" Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: En el desahogo del quinto punto del orden del día, se pone a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso aprobación, del siguiente Fallo de licitación, para la licitación pública local LPL 022/2021 (veintidós diagonal dos mil veintiuno) para "Adquisición de medicamentos" solicitado por la Dirección de Servicios Médicos Municipales, para lo anterior le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento. En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: A continuación la licitación pública local LPL 022/2021, descripción: La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 07 (siete) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 16 (dieciséis) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno).

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07 Martes 16 de marzo de 2021

"Adquisición de Medicamentos", solicitante: Dirección de Servicios Médicos Municipales, justificación: necesario para la atención de pacientes de las diferentes Unidades Médicas de la Dirección de Servicios Médicos Municipales; participantes: -Alfej Medical Items, S. de R.L. de C.V., -Diprosan, S.A. de C.V., -Farmacias de Jalisco, S.A. de C.V., -Implementos Médicos de Occidente, S.A. de C.V., -Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.; para lo cual en la revisión de acuerdo a lo documental encontramos que los proveedores -Diprosan S.A. de C.V., Alfej Médical Items, S. de R.L. de C.V., -Implementos Médicos de Occidente, S.A. de C.V. y Laboratorios Pisa, S.A. de C.V. cumplen con lo mínimo solicitado en lo documental y haciendo el dictamen de estos mismos expedientes encontramos que el proveedor -Diprosan, S.A. de C.V. tomando en cuenta la evaluación del área y toda vez que no cumple a cabalidad con los requisitos técnicos solicitados por la dependencia establecidos en las bases, anexos y en la convocatorias, toda vez que no presentó el aviso de funcionamiento sanitario y/o licencia sanitaria ante la COFEPRIS, establecido en el punto 5 (cinco) del anexo 1 (uno) de las bases; el proveedor -Alfej Medical Items S. de R.L. de C.V. tomando en cuenta la evaluación del área y toda vez que no cumple a cabalidad con los requisitos técnicos solicitados por la dependencia establecidos en las bases, anexos y en la convocatoria, toda vez que no presenta el aviso de funcionamiento sanitario y/o licencia sanitaria ante la COFEPRIS, establecido en el punto 5 (cinco) del anexo 1 (uno) de las presentes bases, así como no cumple con las garantías mínimas solicitadas; -Implementos Médicos de Occidente, S.A. de C.V. tomando en cuenta la evaluación del área requirente cumple con lo solicitado legal y técnicamente establecido en las bases y en la convocatoria de la presente licitación; -Laboratorios Pisa, S.A. de C.V. tomando en cuenta la evaluación del área requirente cumple con lo solicitado legal y técnicamente establecido en las bases, anexos y convocatoria de la presente licitación pública; continuamos con el proveedor -Farmacias de Jalisco, S.A de C.V mismo que cumple con lo documental mínimo solicitado y haciendo el dictamen de su expediente tomando en cuenta la evaluación del área requirente cumple con lo solicitado legal y técnicamente establecidos en Bases, anexos y en la convocatoria de la presente licitación; para lo cual se pone a consideración señor presidente. En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Con un histórico de \$1'433,678.40 (un millón cuatrocientos treinta y tres mil seiscientos setenta y ocho pesos 40/100 M.N.) y un techo presupuestal de \$4'766,858.67 (cuatro millones setecientos sesenta y seis mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 67/100 M.N.), la propuesta para el Comité de sería asignar a los proveedores: -Laboratorios Pisa, S.A. de C.V. con la requisición 0050/2021 (cincuenta diagonal veintiuno) las partidas 2, 5, 6, 9, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23 y 25 con un monto mínimo sin IVA, ya que no lo genera, un monto de \$194,166.58 (ciento noventa y cuatro mil ciento sesenta y seis pesos 58/100 M.N.) y un máximo de hasta \$485,416.45 (cuatrocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos dieciséis pesos 45/100 M.N.) Asimismo asignar al proveedor -Implementos Médicos de Occidente, S.A. de C.V. con el mismo número de requisición, la partida número 1 (uno) con un mínimo de \$494,200.00 (cuatrocientos noventa y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.) y un máximo de hasta \$1'235,500.00 (un millón doscientos treinta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.); y por último al proveedor -Farmacias de Jalisco, S.A. de C.V. con el mismo número de requisición la **partida** número **11**, con un monto **mínimo de \$28,000.00** (veintiocho mil pesos 00/100 M.N.)

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07 Martes 16 de marzo de 2021

y un **máximo de hasta \$70,000.00** (setenta mil pesos 00/100 M.N.); dando un total de lo asignado de \$1'790,916.45 (un millón setecientos noventa mil novecientos dieciséis pesos 45/100 M.N.) tomando en cuenta el dictamen del área requirente, con propuestas solventes, por medio de un contrato **abierto**, con una vigencia a partir de la asignación y hasta el 30 (treinta) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno) y se declararían **desiertas** las partidas 3, 4, 7, 8, 10, 14, 22 y 24; para lo cual les pregunto a los miembros del Comité si ¿tienen alguna observación? muy bien no habiendo observaciones les pregunto si ¿es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento; de manera nominal para su registro en el Acta, comenzando con: ¿Lic. Luis Arturo Beas Gutiérrez? —A favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

Punto número Seis. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:

Solicitadas por la Dirección de Información y Contenidos Estratégicos

- Req 154-2021 Transmisión de spots en TV en todos sus canales.
- Req 156-2021 Transmisión de spots en TV en todos sus canales.
- Req 158-2021 Transmisión de spots en TV en todos sus canales.
- Req 160-2021 Inserciones en periódico.
- Req 161-2021 Inserciones en periódico.
- Req 162-2021 Inserciones en periódico y pagina web.
- Req 166-2021 Transmisión de spot en radio.
- Req 176-2021 Transmisión de spots en radio.
- Req 179-2021 Transmisión de spots en radio.
- Req 180-2021 Transmisión de spots en radio.
 Req 181-2021 Transmisión de spots en radio.
- Req 182-2021 Inserción de banner (video y/o imágenes) en página web.
- Req 184-2021 Inserción de banner en página web.
- Req 188-2021 Transmisión de spots en TV en todos sus canales (locales, bloqueos y acciones especiales) con temas de Salud, Seguridad y Protección Civil.
- Req 189-2021 Transmisión de spots en TV en todos sus canales (locales, bloqueos y acciones especiales) con temas de Salud, Seguridad y Protección Civil.
- Req 191-2021 Transmisión de spots en radio con temas de Salud, Seguridad y Protección Civil.
- Req 192-2021 Transmisión de spots en radio con temas de Salud, Seguridad y Protección Civil.
- Req 208-2021 Creación de contenidos para internet.
- Req 209-2021 Creatividad estrategia y seguimiento de Comunicación Institucional.
- Req 210-2021 Creación de contenidos para internet sobre temas de Salud, Seguridad y Protección Civil.
- Req 211-2021 Capsulas audiovisuales, creatividad y branding para difusión en medios masivos, tradicionales y alternativos.

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07

Martes 16 de marzo de 2021

- Req 237-2021 Transmisión de spots en TV en todos sus canales (locales, bloqueos y acciones especiales).
- Req 238-2021 Transmisión de spots en TV en todos sus canales (locales, bloqueos y acciones especiales).
- Req 239-2021 Transmisión de spots en TV en todos sus canales (locales, bloqueos y acciones especiales).
- Req 330-2021 Inserción de banner en página web.
- Req 335-2021 Inserciones en periódicos.
- Req 336-2021 Transmisión de spots en radio y banner en web.
- Req 347-2021 Publicidad en revista y/o página web.
- Req 349-2021 Inserción en periódico y página web.
- Req 352-2021 Inserción de banners en página web.
- Req 355-2021 Inserciones en periódicos y suplementos.
- Req 356-2021 Inserciones en periódico, suplementos y página web.
- Req 358-2021 Inserciones en periódico, suplementos y página web.
- Req 374-2021 Creación de contenidos para internet, desarrollo y seguimiento a estrategias de comunicación Institucional.
- Req 375-2021 Publicidad en internet en la plataforma Facebook, Twitter, YouTube.
- Req 376-2021 Publicidad en internet en la plataforma Facebook, Twitter, YouTube entre otras sobre temas de Salud, Seguridad y Protección Civil.
- Req 377-2021 Creación de contenidos integral especializado de producción audiovisual, creatividad y branding para internet en temas de Salud, Seguridad y Protección Civil.
- Req 382-2021 Transmisión de spots en radio.
- Req 388-2021 Transmisión de spots en TV en todos sus canales.
- Req 389-2021 Transmisión de spots en TV en todos sus canales.
- Req 390-2021 Transmisión de spots en radio e inserción de banner en página web.
- Req 391-2021 Transmisión de spots en radio e inserción de banner en página web.
- Req 398-2021 Inserciones en periódico y página web.
- Req 399-2021 Inserciones en periódico y página web.
- Req 400-2021 Transmisión de spots en radio.

Solicitadas por la Dirección de Cultura

- Req. 412/2021 Servicio de eventos, festival internacional del teatro y tradiciones nativo Americanas.
- Req. 419/2021 Servicio de eventos, 2° festival internacional del cine para una cultura de paz en formato virtual.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: En el desahogo del sexto punto del orden del día, ponemos a consideración del Comité de la presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes adjudicaciones directas para las siguientes requisiciones:

154/2021, **Transmisión de spot en televisión** en todos sus canales (locales, bloqueos y acciones especiales) para difusión; a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno) por un monto con IVA incluido de **\$4'000,000.00** (cuatro millones de pesos

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07 Martes 16 de marzo de 2021

00/100 M.N.); así como también la requisición **188/2021**, **Transmisión de spot en televisión** en todos sus canales (locales, bloqueos y acciones especiales) sobre temas de seguridad, salud y protección civil; a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), por un monto con IVA incluido de \$3'333,333.00 (tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.); ambas para el proveedor **Televisora de Occidente**, **S.A. de C.V.** (**Televisa**), dando un total de lo asignado de \$7'333,333.00 (siete millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.

Para las requisiciones 156/2021, Transmisión de spot en televisión en todos sus canales (locales, bloqueos y acciones especiales) para difusión; a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), por un monto con IVA incluido de \$2,800,000.00; y la requisición 237/2021, Transmisión de spot en televisión en todos sus canales (locales, bloqueos y especiales) con temas de salud, seguridad y protección civil; a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), por un monto con IVA incluido de \$1,500,000.00, ambas para el proveedor TV Azteca, S.A.B. de C.V., para un total asignado por \$4'300,000.00 con IVA incluido.

La requisición 158/2021, Transmisión de spot en televisión en todos sus canales (locales, bloqueos y acciones especiales) para difusión; a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), por un monto con IVA incluido de \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) y la requisición 189/2021, Transmisión de spot en televisión en todos sus canales (locales, bloqueos y acciones especiales) con temas de salud, seguridad y protección civil; a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), por un monto con IVA incluido de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), ambas para el proveedor Telefonía por Cable, S.A. de C.V. (Megacable) para un total de lo asignado de \$1'700,000.00 (un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.

160/2021, **Inserciones en periódico**, **suplementos y página web** para difusión de programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento; a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), para el proveedor **Cía. Periodística del Sol de Guadalajara**, **S.A. de C.V.** (**El Occidental**), por un monto con IVA incluido de \$340,000.00 (trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

161/2021, **Inserción en periódico** para difusión de programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento, a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), para el proveedor **TV ZAC**, **S.A. de C.V. (NTR)**, por un monto con IVA incluido de **\$120,000.00** (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.).

162/2021, **Inserciones en periódico y página Web** de programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento, a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), para el proveedor **Publicaciones Metropolitanas**, **S.A.P.I. de C.V.** (**Publimetro**), por un monto con IVA incluido de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

166/2021, Transmisión de spots en radio para difusión de programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento; a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07 Martes 16 de marzo de 2021

veintiuno), para el proveedor **Pérez Flores Ricardo (Programa de radio "Veloz y Preciso")**, por un monto con IVA incluido de **\$60,000.00** (sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

176/2021, Transmisión de spots en radio para difusión de programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento; a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), para el proveedor **Promomedios de Occidente, S.A. de C.V. (Promomedios**), por un monto con IVA incluido de **\$280,000.00** (doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)

179/2021, Transmisión de spots en radio para difusión de programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento; a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), para el proveedor **Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V.**, por un monto con IVA incluido de **\$300,000.00** (trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

180/2021, **Transmisión de spots en radio** para difusión de programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento; a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), para el proveedor **STEREOREY MÉXICO**, **S.A.** (**MVS**), por un monto con IVA incluido **de \$250,000.00** (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

181/2021, Transmisión de spots en radio para difusión de programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento; a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), para el proveedor **Nueva Era Radio de Occidente, S.A. de C.V. (MEGARADIO)**, por un monto con IVA incluido de **\$300,000.00** (trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

182/2021, Inserción de banner en página web para difusión de programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento, a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), para el proveedor **Habilidades en Comunicación, S. de R.L. de C.V.** (**La nota de Guadalajara**), por un monto con IVA incluido de \$232,000.00 (Doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.).

184/2021, Inserción de banner en página web para difusión de programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento, a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), para el proveedor **Galindo & Arriaga Consultoría y Servicios, S.A. de C.V.** (**Quadratin**), por un monto con IVA incluido de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

191/2021, Transmisión de spots en radio para difusión de programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento con temas de Seguridad, Salud y Protección Civil; a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), para el proveedor **Promomedios de Occidente, S.A. de C.V. (Promomedios),** por un monto con IVA incluido de **\$400,000.00** (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

192/2021, Transmisión de spots en radio para difusión de programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento con temas de Salud, Seguridad y protección Civil; a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), para el proveedor **STEREOREY MÉXICO, S.A. (MVS)**, por un monto con IVA incluido de **\$200,000.00** (doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

208/2021, Creación de contenidos y/o conceptos para internet para difusión de programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento a partir de la autorización y hasta el 30 de septiembre 2021, por un monto con IVA incluido de \$1,778,666.67 (un millón setecientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.); también la **209/2021, Servicio de creatividad,**

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07 Martes 16 de marzo de 2021

estrategia y seguimiento de comunicación institucional, a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), por un monto con IVA incluido de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) así como la 210/2020, Creación de contenidos para internet sobre temas de salud, seguridad y protección civil, a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), por un monto con IVA incluido de \$1,154,666.67 (un millón ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.), las tres para el proveedor Euzen Consultores, S.C. para un total de lo asignado con IVA incluido de \$3'433,333.34 (tres millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 34/100 M.N.).

211/2021, Capsulas audiovisuales, creatividad y branding para difusión en medios masivos, tradicionales y alternativos; a partir de la autorización y hasta el 30 de septiembre 2021, por un monto con IVA incluido de \$1'949,440.00 (un millón novecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) y la requisición 377/2021 Creación de contenidos para internet sobre temas de salud, seguridad y protección civil; a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), por un monto con IVA incluido de \$1'336,000.00 (un millón trescientos treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.) ambas para el proveedor La Covacha Gabinete de Comunicación, S.A. de C.V. para un total de lo asignado con IVA incluido de \$3'285,440.00 (tres millones doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

238/2021, Transmisión de spot en televisión para difusión de campañas sobre programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento orientadas a beneficiar a los habitantes de este municipio; a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), para el proveedor **Página TRES, S.A.**, por un monto con IVA incluido de **\$80,000.00** (ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

239/2021, Transmisión de spot en televisión para difusión de campañas sobre programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento orientadas a beneficiar a los habitantes de este municipio; a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), para el proveedor **Extravisión Comunicación, S.A.P.I. de C.V.**, por un monto con IVA incluido de **\$100,000.00** (Cien mil pesos 00/100 M.N.).

330/2021, Campaña en página web para difusión de programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento, a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), para el proveedor **Paralelo 20, Comunicación y Medios S.A. de C.V.,** por un monto con IVA incluido de **\$129,999.00** (Ciento veintinueve mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

335/2021, Inserciones en periódico para difusión de programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento, a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), para el proveedor JOSÉ FÉLIX TARÍN BADILLO (Solo Ofertas y Solo

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07 Martes 16 de marzo de 2021

Empleos), por un monto con IVA incluido de **\$149,999.99** (ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.).

336/2021, Transmisión de spot en radio para difusión de campañas sobre programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento orientadas a beneficiar a los habitantes de este municipio; a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), para el proveedor **Operadora y Administradora de Información y Editorial, S.A. de C.V.,** por un monto con IVA incluido de **\$200,000.00** (doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

347/2021, Publicidad en revista y/o página web para difusión de programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento, a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), para el proveedor **Cazonci Editores, S.A. de C.V. (Alcaldes de México)**, por un monto con IVA incluido de **\$449,999.00** (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

349/2021, Inserción en periódico y página Web, de programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento, a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), para el proveedor **Consorcio Interamericano de Comunicación, S.A. de C.V.** (**Mural**), por un monto con IVA incluido de **\$120,000.00** (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.).

352/2021, Inserción de banner en página web para difusión de programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento, a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), para el proveedor **Díaz Barajas Juan Ramón.** (**La méndiga política**), por un monto con IVA incluido de \$139,999.99 (ciento treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.).

355/2021, Inserciones en el periódico y suplementos, para difusión de programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento; a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), para el proveedor **Página Tres, S.A.** (**Milenio**), por un monto con IVA incluido de **\$395,431.23** (trescientos noventa y cinco mil cuatrocientos treinta y un pesos 23/100 M.N.)

356/2021, Inserciones en periódico, suplementos y página web, para difusión de programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento, a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), por un monto con IVA incluido de \$1'725,700.80 (un millón setecientos veinticinco mil setecientos pesos 80/100 M.N.) y la 358/2021, Inserciones en periódico, suplementos y página web, con temas de salud, seguridad y protección civil, a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), por un monto con IVA incluido de \$999,999.99 (novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.) ambas para el proveedor Unión Editorialista, S.A. de C.V. (El Informador), para un total de \$2'725,700.79 (dos millones setecientos veinticinco mil setecientos pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07 Martes 16 de marzo de 2021

374/2021, Creación de contenidos para internet, desarrollo y seguimiento a estrategias de comunicación digital, para difusión de programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento; a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), por un monto con IVA incluido de \$1'833,332.20 (un millón ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y dos pesos 20/100 M.N.); la requisición 375/2021, Publicidad en internet en la plataforma de Facebook, Twitter, YouTube, entre otras para difusión de programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento; a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), por un monto con IVA incluido de \$566,666.99 (quinientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 99/100 M.N.) y la 376/2020, Publicidad en internet en la plataforma de Facebook, Twitter, YouTube, entre otras, sobre temas de seguridad, salud y protección civil; a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), por un monto con IVA incluido de \$633,333.33 (seiscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.); las tres para el proveedor Indatcom, S.A. de C.V. para un total asignado por \$3'033,332.52 (tres millones treinta y tres mil trescientos treinta y dos pesos 52/100 M.N.) con IVA incluido.

382/2021, Transmisión de spot en radio para difusión de programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento; a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), para el proveedor **Comercializadora de Radio de Jalisco, S.A. de C.V.** (**Radiorama**), por un monto con IVA incluido de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

388/2021, Transmisión de spot en televisión en todos sus canales (locales, bloqueos y acciones especiales) con temas de salud, seguridad y protección civil; a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), por un monto con IVA incluido de \$999,999.99 (novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) y la requisición 389/2021, Transmisión de spot en televisión en todos sus canales (locales, bloqueos y acciones especiales); a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), por un monto con IVA incluido de \$3'200,000.00 (tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), ambas para el proveedor Quiero Media, S.A. de C.V. (Quiero TV), para un total de lo asignado por \$4'199,999.99 (cuatro millones ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.

390/2021, Transmisión de spots en radio e inserción de banner en página web, para difusión de programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento; a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), por un monto con IVA incluido de \$149,999.99 (ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.) y la requisición **391/2021, Transmisión de spots en radio e inserción de banner en página web**, con temas de salud, seguridad y protección civil; a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), por un monto con IVA incluido de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) ambas para el proveedor **Activa del Centro, S.A. de C.V.**

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07 Martes 16 de marzo de 2021

para un total de lo asignado por **\$349,999.99** (trescientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.) con IVA incluido.

398/2021, Inserción en periódico y página Web, de programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento, a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), para el proveedor **El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V.** (**Mural**), por un monto con IVA incluido de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.). **399/2021, Inserción en periódico y página Web,** de programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento, a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), para el proveedor **El Economista Grupo Editorial, S.A. de C.V.**, por un monto con IVA incluido de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

400/2021, Transmisión de spots en radio para difusión de programas y acciones estratégicas de este ayuntamiento; a partir de la autorización y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2021 (dos mil veintiuno), para el proveedor **Cordero Rosales Patricia Alejandra (La voz de GDL, 5 de espera),** por un monto con IVA incluido de **\$40,000.00** (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

Todas las anteriores adjudicaciones directas con fundamento en el Artículo 73 (setenta y tres), numeral 1 (uno), fracción I (primera) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; para lo cual les pregunto a los miembros del Comité si ¿tienen alguna observación al respecto? Okay no habiendo observaciones... ¡Ah perdón! le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real representante de la Contraloría Ciudadana En uso de la voz la Lic. Karla Berenice Real Bravo: Gracias, buenos días. Preguntarle al área requirente si se encuentra presente, nada más una duda, las compras vemos dos requisiciones por proveedor y están recaídas en el mismo supuesto de proveedor único, nada más preguntar ¿por qué la separación de acuerdo a los contenidos? para evitar confusiones después por ser dos requisiciones a un proveedor con la justificación de proveedor único; la otra duda que teníamos desde el Órgano Interno de Control se ha resuelto, toda vez que son contratos abiertos ¿cierto? ¡es todo, gracias! En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: Gracias Karla por los comentarios. Tenemos la presencia de la Coordinadora de Comunicación Estratégica Cynthia Núñez, para que nos haga las aclaraciones necesarias, asimismo el Director de Comunicación Ricardo Camarena. Gracias. En uso de la voz Cynthia Tatiana Núñez Valencia, Coordinadora de Comunicación: Sí, con respecto a la primer pregunta, es sobre la duplicidad de partidas, son dos partidas diferentes y una es para contenidos de corte general de gobierno y la otra partida es para gastarse única y exclusivamente en temas de protección civil, seguridad y salud, se separan por parti... son partidas diferentes, es presupuestal, es organización. En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: Haciendo la aclaración de acuerdo a lo anterior, las están divididas de acuerdo al presupuesto aprobado por el Cabildo para que sean por dos partidas diferentes, una para programas de contenido general y la otra para programas que tiene que ver con la comunicación respecto a temas de salud seguridad y protección civil, no sé si ¿con esto queda claro lo anterior? Entonces si no hay más comentarios les pregunto a los miembros del Comité si ¿son de aprobarse todas las adjudicaciones que comentamos anteriormente? si están a favor de la propuesta manifestarlo en

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07 Martes 16 de marzo de 2021

este momento inicio con Arturo Beas...; Ah perdón! Octavio ¿tienes algún comentario? sí, jadelante Octavio Zúñiga! En uso de la voz el Lic. Octavio Zúñiga Garibay: Yo consultaría con el área requirente si la justificación por el artículo 73 (setenta y tres) supera con fracciones, es aplicable también para los gabinetes de consultoría y creatividad, ya que tenemos tres proveedores diferentes bajo la justificación de proveedor único, me parece que no tenemos la justificación plena y el sustento en la documentación que se proporciona para tener el conocimiento oportuno en esta (inaudible). En uso de la voz el Lic. Paris González Gómez: David yo me sumo al comentario de Octavio para no... no agotar la... En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: Sí, tenemos mala comunicación aquí en el Salón voy a tratar de resumir lo que nos comentó Octavio, nos pregunta y París también que se suma a los comentarios de Octavio Zúñiga; si tenemos una justificación para las tres empresas de gabinete de comunicación, que es la producción de medios para que se puedan asignar en estas dos partidas que están divididas ¿es correcto? En uso de la voz el Lic. Octavio Zúñiga Garibay: ¡Es correcto! (inaudible) En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: Octavio ¿nos das un segundo? vamos a tratar de corregir el audio. (silencio por 30 segundos) Octavio ¿podemos hacer una prueba, por favor? Danos un segundo más, estamos haciendo pruebas. Un poquito mejor ¿no sé si te puedas acercar a tu micrófono Octavio para que nos ayudes? Ya te escuchamos un poco mejor. Nada más resumiendo la pregunta Octavio y París, nos decía que si los tres gabinetes de comunicación y producción caen en el mismo supuesto de proveedor único, ¿es correcto? En uso de la voz el Lic. Octavio Zúñiga Garibay: ¡Es correcto! En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: Le voy a ceder el uso de la voz a Cynthia Núñez para que nos hagan esta aclaración. En uso de la voz Cynthia Tatiana Núñez Valencia, Coordinadora de Comunicación: Sí cada empresa tiene esta característica de ser proveedor especializado y único con los servicios que ofrece cada una, y también caen, ambas tienen doble partida que es la misma pero se divide en contenidos generales y contenidos de protección civil seguridad pública y salud. En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: Gracias Cynthia no sé si ¿quedó aclarado esto Octavio y París? En uso de la voz el Lic. Octavio Zúñiga Garibay: Para mí no totalmente, solicitaría a la Contraloría que haga la revisión del expediente completo, toda vez que como mencionaba, no tiene (inaudible) lo que se nos muestra en previas la justificación completa, creo que en la ciudad y en el país existe una muy buena cantidad de gabinetes, empresas, oficinas, no solo de creatividad sino de diseño, acompañamiento y estrategia o evaluación de medios, por lo que sería la Contraloría quien tendría que estar atendiendo el tema, si es que la justificación es completa para la solicitud de esta adjudicación directa, toda vez que no se vota, tenemos conocimiento solamente. (Pausa por problemas de audio y pruebas del mismo, del min 41:50 al 44:28)

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: Octavio ¿Nos puedes ayudar repitiendo tu último comentario, por favor? En uso de la voz el Lic. Octavio Zúñiga Garibay: ¡Claro que sí! Solicitaría que fuera la Contraloría interna, quién revisara el expediente para dar sustento pleno al argumento del área requirente, en el sentido de que es proveedor único, ya que no tuvimos nosotros, como en otros La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 07 (siete) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 16 (dieciséis) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno).

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07 Martes 16 de marzo de 2021

años hemos podido revisar un respaldo en donde se hacen comparativos y se ven las ventajas de tener una preferencia, para estos mencionaba que puede haber infinidad de empresas que proporcionen servicios de estrategia, creatividad y evaluación y seguimiento de medios. En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: Octavio, entiendo que en el oficio de solicitud viene la información que comentas, lo vamos a compartir ahorita en la pantalla para que lo puedan ver todos los miembros del Comité, de la misma manera, también la Contraloría está revisando la información solicitada y le cedo el uso de la voz a Karla Real representante de la Contraloría ciudadana ¡adelante Karla! En uso de la voz la Lic. Karla Berenice Real Bravo: ¡Qué tal, buenos días! bien como todos y todas los miembros del Comité tuvimos a la vista los oficios y los expedientes que presenta el área requirente a la Unidad de Compras, en específico de estás consultorías observamos que la justificación es distinta, entonces supongo que responde a ello, y por ser así no estamos hablando del mismo servicio, salvo que el área requirente me corrija. Gracias. En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: Aquí en el oficio de solicitud estamos viendo, en el párrafo segundo dice: Por los motivos antes expuestos se solicita... ¡ah no, perdón! en el primero, "la hipótesis antes seleccionada se justifica porque de acuerdo con las necesidades del municipio se requiere difundir y crear campañas conceptos y contenidos estratégicos, sobre temas de salud, seguridad y protección civil y que los productos pueden ser usados con las plataformas de internet, esta empresa ha ofrecido los servicios mencionados al gobierno municipal en el periodo 2016-2020 por lo que se tiene comprobada la capacidad de respuesta efectiva, ante las múltiples necesidades de la Administración municipal" no sé si ¿con esto queda aclarado los comentarios Octavio? En uso de la voz el Lic. Octavio Zúñiga Garibay: Si para la Contraloría es suficiente para evaluación y continuidad con una sola empresa o con la misma empresa ¡adelante! mencionaba que es informativa ya que no tenemos voto en ello. En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: Le voy a ceder el uso de la voz al ingeniero Camberos, ya nos aclaró Karla Real que para la Contraloría cumple con los requisitos, ¡adelante ingeniero Camberos! En uso de la voz el Ing. Luis Rubén Camberos Othón: ¡Hola, buenos días! Hacer un comentario al respecto, en esta administración y en administraciones anteriores (inaudible) mismo tema y la misma pregunta no es solamente el tema de creatividad, sino de efectividad (inaudible) se da entre el "rating" que tengan los medios (inaudible) es algo parecido también, a lo que sucede también con los artistas, que hay infinidad de artistas que pueden hacer una escultura, una obra de teatro, etcétera, sin embargo se asigna en base a una experiencia, podríamos decir sin rubor, que esto viene desde la campaña, es decir, son empresas que ha mostrado comunicar dentro de los términos que maneja esta administración y les ha dado resultado, eso es lo que se ha usado en otras ocasiones y creo que tiene mucha lógica de pretender (inaudible) en este momento. En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: Sí, muchas gracias ingeniero. Efectivamente, como bien lo comenta el ingeniero, lo que hemos comentado en años anteriores respecto a estas empresas, es que tienen el conocimiento y tienen la capacidad para poder ofrecernos servicios y con todo el expertise y con todos los criterios que establece la Coordinación de Comunicación para poder ser eficientes y eficaces con el uso de los recursos y que nos puedan dar resultados de manera que se adecuen a las necesidades de este gobierno

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07 Martes 16 de marzo de 2021

municipal efectivamente. Entonces no sé, ¿si ya quedaron aclarados? ya también nos comentó la Contraloría que desde el punto de vista del Órgano Interno de Control, cumple con los requisitos para la asignación. No sé si ¿ya con esto quedamos más claros todos? ¿Octavio? Muy bien entonces éste una vez hechas los comentarios y las observaciones les pregunto si ¿es de aprobarse lo anterior? de manera nominal para su registro en el Acta, comenzando con: ¿Lic. Luis Arturo Beas Gutiérrez? - A favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? Responde el Lic. Octavio Zúñiga Garibay ¡Es adjudicación directa, no se vota! En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: No en este caso si es votación Octavio, ya que son asignaciones previas a la asignación. Responde el Lic. Octavio Zúñiga Garibay -Muy bien, a favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? Responde el Lic. Paris González Gómez: -¡Perdón David! No sé si me escucharon hace un momento, se pierde la señal, es que decía... decía si con el argumento que... que estaban ahorita mencionando en el tema de... de que son los... o los que ... los que les han funcionado ... los medios que les han funcionado y que tiene ya pleno conocimiento respecto en esta gestión, no sé si la justificación fuera diferente y no fuera como proveedor, como únicos proveedores, no sé si ¿ahí me pueda ayudar la Contraloría? si es así ¡pues adelante! En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: ¡Sí! fue justamente lo que ya comentaron, que sí cae en el supuesto Paris, y lo comentó también Rubén Camberos, y tu servidor y también el área de Comunicación, respecto a la capacidad y las características que son tan específicas, que prácticamente se adecúan a las necesidades que tiene este gobierno municipal, por lo tanto si cae en ese supuesto ¡Adelante Paris! Responde el Lic. Paris González Gómez: Okay gracias y -A favor. En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: Gracias. Su servidor - A favor

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: Le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real nuevamente, para que nos haga un comentario. En uso de la voz la Lic. Karla Berenice Real Bravo: Muchas gracias. Se toma nota de todos los comentarios que se han vertido en el Comité y por parte del Órgano Interno de Control, estaremos solicitando a la Unidad de Auditoria para que se incorpore incluso una revisión a las adquisiciones y sus resultados dentro del Programa Anual para mayor tranquilidad del Comité, y por supuesto cuando se tengan los resultados, de advertir alguna irregularidad pues se toman cartas en el asunto; recordarles que el ÓIC es un órgano que vigila con voz, no voto y que aquí todas y todos los miembros de Comité son quienes estudian y tienen en cuenta ¡perdón! sí recaen en los supuestos; por parte del Órgano Interno de Control se hicieron los comentarios y bueno, en todo caso les estaremos compartiendo los resultados. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: Muchas gracias a Karla Real. Continuamos con las Adjudicaciones directas para la Dirección de Cultura, la propuesta para la adjudicación directa con la requisición La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 07 (siete) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 16 (dieciséis) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno).

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07 Martes 16 de marzo de 2021

412/2021 para el proveedor María Araceli Flores Muñoz, para el "Servicio de eventos, Festival Internacional de Teatro y Tradiciones Nativo Americanas" por un total con IVA incluido de \$46,400.00 y con la requisición 419/2021 para el proveedor Ricardo Eduardo Braojos García, por el "Servicio de eventos, Segundo Festival Internacional de Cine para una Cultura de Paz" en formato virtual por un monto de \$58,000.00 con IVA incluido; lo anterior con base en el artículo 73 (setenta y tres), numeral 1 (uno), fracción I (primera) de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios. El proveedor Ricardo Eduardo Braojos García no se encuentra registrado en el padrón de proveedores del municipio, por lo que contará con cinco días a partir de la presente para realizar los trámites correspondientes, de lo contrario se cancelará la adjudicación. Para lo cual les pregunto a los miembros del Comité si ¿Tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto si ¿es de probarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento inicio con: ¿Lic. Luis Arturo Beas Gutiérrez? -A favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? - A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? - A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

Punto número Siete. Presentación y lectura de las siguientes Fe de erratas: Solicitadas por la Dirección de Información y Contenidos Estratégicos

Of N° CGCI/150/2021 En la Sesión Ordinaria 03 llevada a cabo el día martes 11 de febrero del 2020 en el punto 6 de adjudicaciones directas.

Solicitada por la Dirección de Cultura

Of N° DCG/0169/2021 En la Sesión Extraordinaria 24 llevada a cabo el 08 de diciembre del 2020, en el punto 6 de adjudicaciones directas.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: En el séptimo punto del orden del día tenemos una fe de erratas solicitada por la Dirección de Información y Contenidos Estratégicos; en la sesión ordinaria número 3 (tres) llevada a cabo el 11 (once) de febrero del año 2020 (dos mil veinte) en el punto número 6 (seis) de Adjudicaciones Directas, por error del proveedor Consorcio Interamericano de Comunicación, S.A de C.V., al momento de hacer su cotización electrónica en el sistema ADMIN, gravó la compra con la tasa del 16% (dieciséis por ciento) del IVA, siento lo correcto SIN IVA, pues este artículo NO causa dicho impuesto; lo anterior solicitado por la Dirección de Información y Contenidos Estratégicos; lo cual dice: "Monto con IVA incluido de 10,005.00" (diez mil cinco pesos 00/100 M.N.) y debe decir: "Monto \$10,005.00 no genera IVA". Así mismo también la siguiente fe de erratas, en la sesión extraordinaria 24 (veinticuatro) llevado a cabo el 8 (ocho) de diciembre del año 2020 (dos mil veinte) en el punto 6 (seis) de las Adjudicaciones Directas, por error de la Dirección de Cultura en los oficios de petición se omitió solicitar que se

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07 Martes 16 de marzo de 2021

agregara la leyenda: "A dicha cantidad se le aplicará la retención correspondiente del ISR por ley" a las siguientes adjudicaciones directas:

Oficio DCG/1270/2020 para el proyecto cultural "Silencioso, cuento multidisciplinario / taller" en el marco de la programación del festival cultural de la ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020 en edición virtual.

Con el oficio DCG/1292/2020 proyecto cultural "Un avatar en la ciudad" en el marco de la programación del festival cultural de la ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020 en edición virtual. El oficio de DCG/1295/2020 para proyecto cultural "Los clásicos de la cucaracha" en el marco de la programación del festival cultural de la ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020 edición virtual. Oficio DCG/1296/2000 proyecto cultura "La batalla de Valeria" en el marco de la programación del festival cultural de la ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020 en edición virtual.

Oficios DCG/1299/2020 proyecto cultural "Juntas somos más fuertes" en el marco de la programación del festival cultural de la ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020 en edición virtual. Oficio DCG/1311/2020 proyecto cultural "El vuelo de las grullas" en el marco de la programación del festival cultural de la ciudad de Guadalajara SUCEDE 2020 en edición virtual. Asimismo las siguientes adjudicaciones directas del área requirente proporciona incorrecto los siguientes datos:

Dice: Oficio DCG/1263/ 2020 proyecto cultural "Danza para los ojos tapatíos" para el proveedor Patricia Fabiana Aguirre Vega (representante legal de la A.C.) y debe decir: "*Proveedor Taller de danza contemporánea gineceo A.C.*"

En el oficio DCG/1305/2020 proyecto cultural "Niñas, niños y adolescentes a escena" para el proveedor Mariana Villalpando Camacho y debe decir: "Proveedor Mariana Leticia Villalpando Camacho"; y en el tercero

Oficio DCG/1287/2020 para el proyecto cultural "Opera noir" dice por un monto de \$16,994.00 (dieciséis mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) debe decir el "monto de \$16,944.00 (dieciséis mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)".

Punto número Ocho. Reforma de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, inserción en bases de la correspondiente aportación del cinco al millar para la retención antes de IVA para el Fondo Impulso Jalisco.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: En el desahogo del octavo punto del orden del día les presentamos la reforma de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, con la inserción en las bases de la correspondiente aportación del 5 al millar para la retención antes de IVA para el fondo de impulso Jalisco, esta modificación es de acuerdo como ya lo comenté, a la reforma que hubo en la Ley de Compras donde se propone hacer un fomento para el Fondo Impulsa Jalisco, el cual tiene una aportación voluntaria por parte de los proveedores que participen en las licitaciones del 5 al millar de la orden de compra y pues bueno, la idea es que ustedes tengan compartido en el Drive la propuesta para el

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07 Martes 16 de marzo de 2021

machote de las bases que tenga incluida esta leyenda para que podamos cumplir con lo que establece la ley en la materia. Nos vamos a regresar al Tercer punto del orden del día a la apertura de las propuestas técnicas y económicas para lo cual le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico; adelante!

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: Gracias Presidente. A continuación la apertura de la licitación pública local LPL 024/2021 "Servicio de Carga de Gases Medicinales" iniciamos con el proveedor:

-Infra S.A. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.-Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$6'705,529.25 (seis millones setecientos cinco mil quinientos veintinueve pesos 25/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 165 (cinto sesenta y cinco) hojas. Contamos nada más con la participación un solo proveedor, terminamos con la apertura de esta licitación y continuamos con la apertura de la licitación;

LPL 027/2021 "Adquisición de material de curación" iniciamos con el proveedor:

Alfej Medical Items S. de R.L. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No aplica; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$513,288.40 (quinientos trece mil doscientos ochenta y ocho pesos 40/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 88 (ochenta y ocho) hojas.

-Leopoldo Rafael Uribe Ruvalcaba: 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 07 (siete) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 16 (dieciséis) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno).

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07 Martes 16 de marzo de 2021

presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No aplica; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$1'765,742.72 (un millón setecientos sesenta y cinco mil setecientos cuarenta y dos pesos 72/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 129 (ciento veintinueve) hojas.

-Business By Design, S.A. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.-Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No aplica; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$1'750,353.35 (un millón setecientos cincuenta mil trescientos cincuenta y tres pesos 35/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 262 (doscientos sesenta y dos) hojas.

-Diprosan S.A. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No aplica; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria Nº 07 (siete) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día

martes 16 (dieciséis) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno).

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07 Martes 16 de marzo de 2021

presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$647,529.40 (seiscientos cuarenta y siete mil quinientos veintinueve pesos 40/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 99 (noventa y nueve) hojas.

-Grado Médico de Occidente, S.A. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.-Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No aplica; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -No presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$70,542.50 (setenta mil quinientos cuarenta y dos pesos 50/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 256 (doscientos cincuenta y seis) hojas.

-Laboratorios Pisa, S.A. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.-Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$1'197,524.56 (un millón ciento noventa y siete mil quinientos veinticuatro pesos 56/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 277 (doscientos setenta y siete) hojas.

-Implementos Médicos de Occidente, S.A. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 07 (siete) del Comité de

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07 Martes 16 de marzo de 2021

aplica; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$3'288,067.47 (tres millones doscientos ochenta y ocho mil sesenta y siete pesos 47/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 387 (trescientos ochenta y siete) hojas.

-Grupo 10X, S.A. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$191,400.00 (ciento noventa mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 166 (ciento sesenta y seis) hojas.

-Alter Nos Ipsum, S.A. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.-Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No aplica; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$774,984.40 (setecientos setenta y cuatro mil novecientos ochenta y cuatro pesos 40/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 153 (ciento cincuenta y tres) hojas. Con esto damos por terminada la apertura de esta licitación.

Iniciamos con la apertura de la Licitación Pública LPL 028/2021 "Adquisición de uniformes

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07 Martes 16 de marzo de 2021

escolares y servicio de logística, administración de inventarios, ensamble, organización, empaque, seguro de protección, arrendamiento de nave industrial, equipo y mobiliario, personal, insumos, y custodia de paquetes de uniformes escolares, calzado escolar y mochilas con útiles escolares para el programa Guadalajara se Alista", iniciamos con el proveedor:

-Sidney Denisse Arteaga Gallo: 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido: No totaliza su propuesta, precio por partida; 17.- Total de hojas en su propuesta: 95 (noventa y cinco) hojas.

-Grupo comercial Oneglia, S.A. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido: No totaliza su propuesta, precio por partida; 17.- Total de hojas en su propuesta: 126 (ciento veintiséis) hojas.

-Uniformes Atlántico, S.A. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07 Martes 16 de marzo de 2021

de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido: No totaliza su propuesta, precio por partida; 17.- Total de hojas en su propuesta: 137 (ciento treinta y siete) hojas.

-Gruppo Geritex, S.A. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido: No totaliza su propuesta, precio por partida; 17.- Total de hojas en su propuesta: 173 (ciento setenta y tres) hojas.

-Batas, Botas y Uniformes Industriales, S.A. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido: No totaliza su propuesta, precio por partida; 17.- Total de hojas en su propuesta: 170 (ciento setenta) hojas.

-HPM Representaciones, S. de R.L. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07 Martes 16 de marzo de 2021

necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido: No totaliza su propuesta, precio por partida; 17.- Total de hojas en su propuesta: 326 (trescientos veintiséis) hojas.

-Creaciones MM, S.C. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido: No totaliza su propuesta, precio por partida; 17.- Total de hojas en su propuesta: 77 (setenta y siete) hojas.

-Makara. S.A. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.-Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido: No totaliza su propuesta, precio por partida; 17.- Total de hojas en su propuesta: 84 (ochenta y cuatro) hojas. Con esto damos por terminada la apertura de la Licitación LPL 028/2020.

Iniciamos con la apertura de la Licitación LPL 029/2021 "Servicio de Suministro de Despensas"

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07 Martes 16 de marzo de 2021

-Grupo Alimenticio Roech, S. de R.L. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No aplica; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Propuesta económica, costo unitario no causa IVA \$459.98 (cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 98/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 118 (ciento dieciocho) hojas.

-Banco Diocesano de Alimentos de Guadalajara, A.C. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.-Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Propuesta económica, costo unitario no causa IVA \$223.00 (doscientos veintitrés pesos 00/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 45 (cuarenta y cinco) hojas.

Con esto damos por terminada las aperturas, Presidente.

Punto número Nueve. Asuntos Varios

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. En el desahogo del noveno punto del orden del día en asuntos varios les pregunto a los miembros del Comité si ¿tienen algún asunto que tratar? muy bien, no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el orden del día se da por concluida la presente Sesión, siendo las 10:05 (diez horas cinco minutos) del día 16 (dieciséis) de marzo del La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 07 (siete) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 16 (dieciséis) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno).

Sesión Extraordinaria No. 07

Acta Número EX-07 Martes 16 de marzo de 2021

año 2021 (dos mil veintiuno) dándose por válidos todos los trabajos que se desarrollaron en esta sesión. Muchas gracias a todas y todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

CONSTE

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

Lic. Luis Arturo Beas Gutiérrez

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 07 (siete) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 16 (dieciséis) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno).

Página 30 de 31

Sesión Extraordinaria No. 07 Acta Número EX-07

Martes 16 de marzo de 2021

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

C. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.